

## La preparación al matrimonio exige agentes bien formados

### La diócesis edita unos nuevos materiales para prematrimoniales

“Ha llegado el momento de dar el salto de la buena voluntad a una mayor preparación de las personas encargadas de dar las catequesis prematrimoniales. Las respuestas que nos piden los jóvenes han de estar bien razonadas, de forma que seamos fieles a la hora de exponer lo que la Iglesia les ofrece”. Así se expresa Ramón Acosta, uno de los miembros del Secretariado Diocesano de Pastoral Familiar, secretariado que se ha encargado de la elaboración de los nuevos materiales para la preparación al matrimonio y a la vida familiar.

Dichos materiales serán ofrecidos este año a los agentes de cursillos para que, durante el curso, se estudien y se modifiquen todos aquellos aspectos que se considere conveniente. Una vez hechas las correcciones pertinentes, serán publicados.

(Sigue en la página 2...)



Los materiales para la preparación al matrimonio cuentan con recursos audiovisuales basados en las nuevas tecnologías

Desde las azoteas

Juan Antonio Paredes

El 10 de Octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental. Es una fecha propicia para que tomemos conciencia de la situación de los enfermos mentales, pues la reforma psiquiátrica se quedó a medio camino y numerosas personas sin hogar pertenecen a este grupo humano. La atención médica resulta deficitaria, faltan plazas para ellos en los Centros de Salud y el apoyo institucional a las familias es insuficiente.

La Asociación de Familiares con Enfermos de Esquizofrenia, AFENES, muy conocida en toda España, viene trabajando desde hace años para encontrar soluciones, sin desanimarse ante la pasividad de los gobiernos de turno. Buscan la manera de conseguir para sus familiares enfermos la ayuda médica necesaria, lograr que alcancen el mayor grado de autonomía posible, se

## Día Mundial de la Salud Mental

inserten en la sociedad y, en los casos más graves, que la familia cuente con los apoyos pertinentes. Dice el Presidente de AFENES de Málaga, a propósito de estos enfermos, que constituyen "un colectivo de personas muy necesitadas de ayuda e históricamente marginadas, en cuya defensa estamos comprometidos y entregados desde nuestra asociación".

A los que creemos en el Dios de la Vida que, en su Hijo Jesucristo, se identificó con los últimos, esta situación no nos puede dejar indiferentes. Cada uno verá qué puede hacer: desde informarse sobre la situación real, apoyar la construcción proyectada de un Centro de Día que alivie la situación de las familias y propicie la inserción social de los enfermos, reclamar ante los poderes públicos... ¡Porque su problema es también nuestro problema!

LA FRASE

José Román Flecha

Profesor de la U. Pontificia de Salamanca



"La fe cristiana fue el origen de las catedrales y de las universidades".

EN ESTE NÚMERO

Comunicado de los Obispos ante la Ley de Educación

Actualidad de los Diez Mandamientos (II)

PÁG 5

PÁG 7

# Lo primero es ser testigos

## El mejor material no vale nada sin el testimonio de un matrimonio

**Antonio Moreno**

(...viene de la página 1)

Para Ramón Acosta, los nuevos materiales son "el resultado de una continua demanda de los agentes de esta pastoral, que deseaban contar con una guía de referencia para dar respuestas actuales a los problemas actuales con los que nos llegan los novios. No obstante, ya existía un material en este sentido, pero se trabajó poco. Esperemos que eso no ocurra ahora".

"Desde el Secretariado -continúa- estamos convencidos de que lo menos importante son los materiales en sí, pues lo importante radica en las personas que han de manejarlos. Por ello, nos hemos venido reuniendo durante dos años los agentes de cursillos, hemos trabajado juntos, nos hemos formado, hemos intercambiado experiencias y ahora nos conocemos mejor. Lo demás va llegando por añadidura". En su opinión, en un cursillo no puede faltar "el testimonio de un equipo de matrimonios y sacerdotes que les presenten en la belleza de vivir el evangelio del matrimonio y la familia y de poder hacerlo en nombre de la comunidad, por estar integrados en la vida de la parroquia. Deben descubrir cómo se pueden unir los lugares donde la fe es vivida con mayor autenticidad: la comunidad familiar y la comunidad de comunidades (la parroquia). No pueden faltar esos testigos que los llenen de esperanza, pues el camino de la familia es posible, por mucho que a algunos les pese. Se acabaron los tiempos de los expertos, se abre la etapa de los 'testigos de experiencias'".

### PRESENTACIONES

Durante este curso se trabajará con el material, y se irá poniendo en común en los encuentros que tendrán lugar en la Casa Diocesana (5 de noviembre de 2005 y 4 de febrero de 2006). Al mismo tiempo, se han escogido algunas parroquias donde se llevarán a cabo de modo práctico. El resultado de esta experiencia tendrá como fruto los materiales



Encuentro de agentes de pastoral prematrimonial en la Casa Diocesana

que se presentarán para el curso próximo en el Simposio del 29 de abril de 2006. Entonces se irán presentando por arciprestazgos y parroquias. Para los responsables de su elab-

boración, estos materiales no son en absoluto obligatorios: "Son una guía de referencia, sobre todo para aquellas personas con mayor dificultad para elaborar temas o recopilar información al respecto. Lo único que se pide a los equipos es que superen unos mínimos. Unos novios no pueden irse de un cursillo sin conocer lo que la Iglesia, como Madre, les ofrece para acompañarles en su futuro proyecto".

### COORDINACIÓN

Las ventajas de que haya unos materiales que coordinen la labor que se hace desde las diferentes parroquias son muchas. "De entrada, los novios no tienen por qué escoger una parroquia u otra por motivos que nada tienen que ver con su adecuada preparación. Se evitará que en los cursillos se obvian temas fundamentales para poder construir una familia. Nos permitirá reunirnos periódicamente para intercambiar experiencias e ir enriqueciendo los mismos materiales. Permitirá también ofrecer actualizaciones y respuestas a los temas de actualidad desde la web del Secretariado, a la que se accede desde [www.diocesismalaga.es](http://www.diocesismalaga.es)".

## ¿En qué consisten?

Los materiales que se presentan tienen una estructura, dentro de la cual se distinguen diferentes partes. Éstas son las siguientes:

- Introducción a una nueva visión de la pastoral familiar, mucho más cercana a las familias, pues brota de su misma vida.
  - La importancia del noviazgo y su preparación adecuada.
  - 12 temas, siguiendo las pautas marcadas por el reciente Directorio de Pastoral Familiar de la Iglesia en España de 2003. En cada tema, hay una ponencia de estudio, cuestiones para moderar el diálogo con los novios, así como lecturas recomendadas.
  - Análisis sociológico de los jóvenes de hoy; anotaciones sobre algunas leyes canónicas de interés; recomendaciones diocesanas para una adecuada preparación al matrimonio...
  - Celebraciones y Oraciones.
  - Carpeta con una hoja resumen por tema para entregar a los novios.
  - CD con todo el material para poder trabajar con él en ordenador.
- Para Acosta, "los temas en sí no son más que

un intento de mostrar a los novios la vocación a la que han sido llamados. Han de saber integrar su comunicación, su relación interpersonal, su lenguaje sexual, su paternidad y maternidad, su vida sacramental y sobre todo a Jesucristo, en su nueva historia de amor. El amor sobrevuela y rodea todos los temas, los impregna y les marca a los novios el motivo por el que Dios los ha llamado a los dos: para que se amen y formen una auténtica comunión de personas".

"Siempre se puede quitar, aglutinar, dividir o añadir nuevos temas. Todo ello dependerá de la situación particular de cada cursillo. Pero desde el Secretariado se insiste en que los novios que desean 'casarse en la Iglesia' merecen algo más que unos mínimos para cumplir un expediente. Oirán muchas cosas por primera vez, al menos en una visión diferente a la que entendían que les podía ofrecer la Iglesia. Son momentos de nueva evangelización que no podemos desaprovechar. En este tema seremos exigentes, pues ellos se merecen lo mejor que podamos darles, aunque sea en poco tiempo".

LA VOZ DEL OBISPO

D. Antonio Dorado Soto

# Los padres ante la nueva ley de educación



El Proyecto de Ley de Educación, aprobado como tal en Consejo de Ministros el pasado mes de Julio, constituye un desafío formidable al derecho de los padres a educar a sus hijos de acuerdo con sus convicciones, a la libertad de

elección de centro y a la posibilidad de impartir la Religión en la escuela. Está en juego no sólo la calidad de la enseñanza, la autoridad de los docentes y la formación integral de los alumnos, sino la libertad de los padres a elegir para sus hijos el tipo de educación que consideren mejor y el derecho de la sociedad a promover propuestas educativas acordes con sus ideas y sus convicciones. Desde el punto de vista cristiano y religioso en general, está en peligro la posibilidad del derecho constitucional a recibir en la escuela la enseñanza de la Religión que los padres soliciten libremente para sus hijos.

Si se lleva a la práctica este proyecto tal como está, el Estado quedaría como el único promotor legítimo de centros de enseñanza y el mentor ideológico exclusivo de lo que los niños deben o no deben conocer.

En semejante estado de cosas, es necesario que las familias tomen cartas en este asunto

to y exijan sus derechos humanos y constitucionales. Los católicos deben tener en cuenta, como enseña el Vaticano II, que “el afán por informar con espíritu cristiano el pensamiento y las costumbres, las leyes y

.....

*“Si se lleva a la práctica este proyecto, el Estado quedaría como el único promotor legítimo de centros de enseñanza y el mentor ideológico exclusivo de lo que los niños deben o no conocer”*

.....

las estructuras de la comunidad en la que cada uno vive, es hasta tal punto un deber y una obligación propia de los seglares que nunca podrá ser realizada convenientemente por otros” (AA 13). Y también, que “la tarea de impartir la educación, que compete en primer lugar a la familia, necesita la ayuda de toda la sociedad”. (GE 3).

No me gusta ningún tipo de alarma social, pero el Proyecto de Ley de Educación aprobado por el Consejo de Ministros, la negati-

va del gobierno a dialogar con los padres católicos que han recogido y presentado tres millones de firmas y la intransigencia de los gobernantes ante la propuesta de la Conferencia Episcopal Española para resolver estas cuestiones mediante un diálogo en el que participen los diversos grupos políticos y sociales me parecen preocupantes en grado sumo.

Como Obispo, no me corresponde apuntar las iniciativas concretas que se deben intentar en este momento tan delicado, pero tengo el deber moral y el derecho de llamar la atención de los padres para que participéis, cada uno según vuestras posibilidades, en el debate y para que emprendáis las acciones que consideréis necesarias y pertinentes, siempre dentro del respeto a nuestra constitución. Todavía tenéis alguna posibilidad de actuación, pues falta el trámite parlamentario para que este proyecto se convierta en Ley. Recordad que está en peligro el derecho a educar a vuestros hijos que os asiste a los padres y la libertad de elegir el tipo de educación que consideréis más acorde con vuestras convicciones.

El comunicado de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, que figura en otra página este número de DIOCESIS, constituye un buen servicio para estar bien informados.

LA ACTUALIDAD DIOCESANA EN IMÁGENES



**NUEVO COMPLEJO PARROQUIAL**

El Sr. Obispo presidirá el próximo miércoles 12 de octubre, a las 6 de la tarde, la ceremonia de dedicación del nuevo templo de Ntra. Sra. de Gracia y la inauguración del complejo parroquial. Estas nuevas instalaciones vienen a cubrir la demanda de servicios religiosos existentes en las barriadas de Cerrado de Calderón y Parque Clavero, que pertenecían antes a los términos parroquiales del Corpus Christi y de San Miguel de Miramar. Hace cuatro años se erigió la parroquia, desvinculando su territorio de las dos anteriores, y centrando sus actividades en un local comercial alquilado. El nuevo complejo parroquial, ubicado en la calle Flamencos, cuenta con un templo con capacidad para 500 personas sentadas, 10 salas de usos múltiples y un gran salón para convivencias. Las distintas instalaciones están situadas a cinco alturas e incluyen, asimismo, la vivienda del párroco.



**PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA JUNTO AL SR. OBISPO**

A los cristianos malagueños se nos ofrece una ocasión irrepetible para peregrinar a los lugares en los que nació, vivió, murió y resucitó Jesucristo, acompañados por el Sr. Obispo. Una semana en Tierra Santa es un regalo de Dios. Se celebrará entre los días 6 y 13 de noviembre y se puede reservar la plaza llamando al delegado diocesano de Peregrinaciones, Alfonso Arjona, a los teléfonos siguientes: **616 463 517 ó 952 22 92 20**. Las plazas son limitadas por lo que no se puede dejar pasar mucho tiempo.

No obstante, se están preparando otras peregrinaciones para inicios de diciembre y finales de febrero. Les iremos informando. En la foto, basílica levantada sobre el Santo Sepulcro.

# Encuentro de civilizaciones

## Diferentes expertos y embajadores celebran una reunión en Turquía

Rafael J. Pérez/AGENCIAS

En un mensaje enviado al Primer Encuentro de Civilizaciones, celebrado en Turquía, Benedicto XVI ha recordado que la dignidad de la persona debe estar siempre en el corazón de toda civilización. Las palabras de «reconciliación y paz» del Papa, leídas en el encuentro, fueron aplaudidas por el primer ministro turco, Tayyip Erdogan, al inaugurar el encuentro, que se ha celebrado en la ciudad de Antioquía. Han participado en esta iniciativa sin precedentes representantes de diferentes religiones, unos mil expertos en teología, historia y sociología, así como cuarenta embajadores de diferentes países.

### VALORES DE LA PERSONA

En su mensaje, enviado por el cardenal Angelo Sodano, Benedicto XVI invitó a los participantes a promover «desde el patrimonio espiritual y cultural de cada



Benedicto XVI ha pedido que se que se tutele la libertad religiosa.

uno, los valores que reconocen el carácter central de la persona y que promueven la comprensión, el

respeto y la paz». En este contexto, Benedicto XVI recuerda la importancia de «la primacía de la digni-

dad de la persona, que es siempre el corazón de toda auténtica civilización».

Por ello, recomienda el Papa, hay que «encontrar los medios y las estructuras que aseguren el respeto incondicional de toda vida humana, en toda su riqueza». «Que todos tengan acceso a una vida digna, exige la carta. Que la seguridad sea para todos. Que los jóvenes sean formados en la verdad y con ideales nobles. Que las comunicaciones culturales florezcan. Y que se tutele la libertad religiosa, incluyendo la de las minorías». El pontífice reitera los lazos que unen a la ciudad de Antioquía con los seguidores de Jesucristo, donde por primera vez se les llamó cristianos, indicando que el mensaje del Evangelio no se circunscribe sólo a un pueblo, sino que supera todos los confines étnicos y culturales». «Es un mensaje de reconciliación y de paz según el plan del Todopoderoso para con la humanidad», concluye.

### Breves



#### MISA POR HERRERA ORIA

El próximo 12 de octubre, a las 6,30 de la tarde, se celebrará en la S. I. Catedral una Misa con motivo del 58 aniversario de la entrada en Málaga del Cardenal D. Ángel Herrera Oria como obispo de la diócesis. Estará presidida por el deán de la Catedral, Mons. Francisco García Mota. Los organizadores invitan «a todos los malagueños a participar como prueba de amor y gratitud». En la foto, junto a estas líneas, «entrada de Don Ángel como obispo de Málaga».

#### MOV. CULT. CRISTIANO

El pasado 1 de octubre, se llevó a cabo en Málaga el acto regional de inicio de la «Campana por la justicia en las relaciones Norte-

Sur: ¡No matarás!», organizada por el Movimiento Cultural Cristiano. Consistió en una jornada solidaria durante todo el día por calles céntricas de Málaga y una concentración silenciosa en la Plaza de la Constitución. El lema de este acto de inicio de campaña fue: «Frente al crimen político del Hambre, el Paro y la Esclavitud Infantil. ¡No matarás!».

#### ESCUELA DE AP RONDA

Con el lema «Aprende a ver a Dios en la vida», se ha puesto en marcha el curso 2005-2006 de la Escuela de Agentes de Pastoral de Ronda. Son muchos los cristianos de Ronda y de la Serranía que se han ido formando a lo largo de los ocho años de andadura de esta escuela y que, después, se han ido incorporando a las distintas tareas pastorales. Los responsables de la misma invitan a todos los fieles del arciprestazgo a matricularse en su sede, ubicada en el Centro Obrero Católico «D. Antonio Gamboa», en la calle Molino de Ronda.

## Hay que dar salida a los inmigrantes de Melilla

### Comunicado del Sr. Obispo de Málaga ante los acontecimientos acaecidos en Melilla:

*La situación que se ha creado con la llegada de inmigrantes hasta la frontera que separa a Melilla de Marruecos, exige una respuesta más imaginativa y más humana.*

*Las muertes que se acaban de producir en Ceuta, constituyen una pérdida irreparable de vidas jóvenes, que son sagradas y un aviso de lo que puede acontecer en Melilla cualquier día. Estos hombres y mujeres, que han vivido momentos de desesperación para llegar hasta ahí, no se van a detener fácilmente por la altura de la valla ni por el número de personas que la custodian.*

*Si hay que empezar a tomar medidas a largo plazo para dar salida a la presión migratoria de los pueblos africanos, a corto plazo hay que buscar respuestas concretas a la situación que se ha creado, y no sería suficiente trasladar la responsabilidad al reino de Marruecos para que se haga cargo*

*de los inmigrantes que malviven junto a su frontera con España. Hay que pensar en una comisión internacional, patrocinada por la Unión Europea o por otro organismo internacional, que se pueda hacer cargo de los inmigrantes que han llegado a este lugar.*

*Como Obispo de la Diócesis de Málaga, a la que pertenece la ciudad de Melilla, contemplo con gran preocupación y dolor la situación de los inmigrantes y también la de los miembros de la guardia civil y del ejército, por la delicada situación en la que se encuentran, pues frente a la desesperación de los inmigrantes sólo tienen el recurso de la fuerza que deberán emplear contra personas indefensas.*

*Pido a Dios que ilumine a los gobernantes para que emprendan medidas eficaces de cara a frenar la llegada de nuevos inmigrantes y a dar una salida humanitaria a esos centenares o tal vez miles que ya merodean por el lugar.*

Málaga, 30-9-2005

# Ante el Proyecto de Ley Orgánica de Educación

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, ante el Proyecto de Ley Orgánica de Educación aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 22 de julio, se ve en la obligación de informar a la opinión pública acerca del alcance de dicha ley y de las consecuencias que se derivarían de la misma en lo que toca al respeto de los derechos fundamentales, si fuera aprobada por las Cortes con su contenido actual.

1. Constatamos con gran preocupación que este Proyecto de Ley Orgánica de Educación no responde a los problemas que tiene la comunidad educativa en cuanto a la formación integral de los alumnos. En concreto, no respeta como es debido algunos derechos fundamentales, como son el de la libertad de enseñanza; de creación y dirección de centros docentes de iniciativa social; el de establecer y garantizar la continuidad del carácter propio de estos centros; el derecho preferente de los padres a decidir la formación religiosa y moral que sus hijos han de recibir y, por consiguiente, el derecho de libre elección de centro educativo.

El criterio de zonificación como condición "prioritaria" para la admisión de alumnos vulnera el derecho fundamental de libertad de enseñanza.

## DERECHO PRIMORDIAL

2. El Proyecto de Ley atribuye a las Administraciones Públicas tal poder, que apunta a convertir al Estado en el único educador, olvidando que es a los padres a quienes asiste el derecho primordial, insustituible e inalienable de educar a sus hijos.

3. El nuevo Proyecto de Ley cercena la libertad de enseñanza establecida por la Constitución Española (art. 27.1) y por numerosos Tratados y Declaraciones Internacionales ratificados por el Estado Español e ignora la doctrina del Tribunal Constitucional.

Se considera la educación como una actividad de servicio público y, por tanto, según la legislación española, de exclusiva competencia del poder estatal. De ahí que la



La nueva ley apunta a convertir al Estado en el único educador, olvidando a los padres

educación de iniciativa social sea regulada como mera concesión de carácter gubernamental. Tal reducción de la iniciativa social a función meramente subsidiaria de los poderes públicos es impropia de sociedades plenamente democráticas que respetan y promueven el pluralismo educativo.

4. No se garantiza de manera suficiente y adecuada el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que ellos deseen. Aproximadamente el 80% de los padres solicita cada año la enseñanza de la religión católica para sus hijos. Es necesario que la enseñanza religiosa, como derecho de los padres, sea una asignatura fundamental, de oferta obligatoria para los centros y voluntaria para los alumnos, de tal manera que el hecho de recibir o no recibir esta enseñanza no suponga discriminación académica alguna en la actividad escolar.

5. Por otra parte, vemos con preocupación la creación de la nueva asignatura llamada Educación para la ciudadanía "La finalidad de esta materia y su obligatoriedad

apuntan hacia una formación moral que impartirá el Estado al margen de la libre elección de los padres y que, por tanto, vulneraría el derecho que les garantiza a éstos la Constitución Española en su artículo 27.3. Es igualmente muy probable que la imposición por parte del Estado de una determinada formación moral a todos los ciudadanos y a todos los centros educativos contradiga la libertad ideológica y religiosa que consagra el artículo 16.1 de la Constitución." (Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, Sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, 31 de marzo de 2005).

## PROFESORES DE RELIGIÓN

6. En cuanto a los profesores de religión, el Proyecto de Ley los convierte en empleados de la Iglesia, olvidando que trabajan en colegios de titularidad estatal, que forman parte del dastruo a todos los efectos y que el Tribunal Supremo ha declarado reiteradamente que la Administración es la empleadora

de estos profesores. Esta nueva situación, creada unilateralmente, sin diálogo alguno – como es también el caso de los demás aspectos de la Ley anteriormente mencionados – es inaceptable jurídica, social y académicamente.

7. La Conferencia Episcopal Española, a través de la Comisión Mixta Iglesia-Estado y de la Comisión Episcopal de Enseñanza, se ha ofrecido reiteradamente a dialogar sobre estos temas con la Administración. No se ha obtenido contestación alguna. No fue posible conocer las opiniones del Gobierno más que cuando la prensa publicaba los distintos Anteproyectos de Ley, que sucesivamente iban recortando la libertad de enseñanza y las garantías para el ejercicio del derecho de los padres a la educación de sus hijos según sus convicciones. La Conferencia Episcopal ha estado siempre abierta al diálogo. La reunión prevista para el pasado 22 de julio no se celebró, de común acuerdo, por carecer ya de utilidad, dado que ese mismo día el Consejo de Ministros aprobaba el Proyecto de Ley.

## PACTO ESCOLAR

8. Abogamos por un pacto escolar de Estado que, como desarrollo del artículo 27 de la Constitución, dé estabilidad al sistema educativo y cree las condiciones apropiadas para abordar la urgente tarea de mejorar la calidad de la enseñanza. En este empeño es necesaria la integración de todas las fuerzas políticas y sociales. Particularmente obligado es escuchar a los padres, cuyas demandas no han sido tenidas en cuenta hasta el presente.

9. Esperamos que el debate parlamentario permita concluir dicho pacto y, en todo caso, introducir cambios sustanciales en el Proyecto de Ley, de modo que se eliminen las trabas que obstaculizan la libertad de enseñanza y el desarrollo y ejercicio del derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos. Cuando se ponen en cuestión estos derechos fundamentales, es la misma democracia la que se deteriora.

Málaga y sus parroquias

# Sta. Teresa, en La Cala de Mijas

Inmaculada Martos

La Parroquia Santa Teresa de Jesús, en La Cala de Mijas, cuenta con una extensión de terreno de 14 km. de costa hacia el interior, poblada por 64 Urbanizaciones. La más grande de estas urbanizaciones se encuentra en torno a la Iglesia de San Miguel Arcángel, una antigua capilla que hace tres años se construyó de nueva planta y que fue consagrada por el Sr. Obispo como templo perteneciente a la parroquia de Santa Teresa.

## HETEROGENEIDAD

Posee unas características muy peculiares que casi anulan el concepto de parroquia que define el Código de Derecho Canónico: es heterogénea, multicultural, multi-racial; conviven más de 45 nacionalidades que comparten la fe cristiana en comunión y armonía, haciendo vislumbrar a la Iglesia que soñamos todos. También hay que resaltar el cariz ecuménico, de manera especial en el templo de San Miguel Arcángel de Calahonda, donde celebran su fe todas las comunidades cristianas de la zona. Así mismo, la parroquia cuenta con una gran comunidad católica de habla inglesa que se encuentra cada domingo, y que está totalmente integrada en la comunidad parroquial, no solo en



La parroquia de La Cala de Mijas tiene dos templos: el de Santa Teresa (dcha.) y el de San Miguel Arcángel (izquierda)

la liturgia sino en todas las actividades. Cuenta con su Consejo y con un representante en el Consejo Parroquial.

Entre las actividades, además de la catequesis, la formación, los cursillos prematrimoniales y prebautismales, destaca la participación en la escuela de Agentes de Pastoral, y la colaboración en los distintos campos de trabajo que se organizan, especialmente en aquellos de ayuda directa al Tercer Mundo y a los inmigrantes.

En la Cala de Mijas tienen como patrona a Santa Teresa de Jesús, cuya celebración tiene

lugar el 15 de octubre con una Misa Solemne, una ofrenda floral y la presentación de los niños nacidos en el año. A continuación, se procesiona la imagen por las calles adyacentes al templo. La fiesta culmina el domingo siguiente con una romería, organizada con la ayuda de La Hermandad de Santa Teresa de Jesús, que colabora igualmente en la otra gran fiesta de La Cala: la solemnidad de la Virgen del Carmen, así como en la procesión de Semana Santa donde se procesionan el Viernes Santo el Santísimo Cristo Crucificado y

Nuestra Señora de los Dolores.

En la iglesia de Calahonda, se celebra como custodio y patrón a San Miguel Arcángel, con una Misa solemne, procesión y Romería, apoyada e impulsada por la Hermandad de San Miguel, que colabora de manera activa en todas las actividades parroquiales así como en el Consejo Parroquial y de Economía.

Es una Parroquia en continuo crecimiento, que va madurando despacio y que necesita seguir haciéndolo desde la oración y el deseo continuo de trabajar con entusiasmo en la viña del Señor.

## Breves

### SEM. MENOR Y SICAR

El delegado de Pastoral Vocacional de la diócesis, el sacerdote Javier Guerrero, ha enviado una carta a todos los sacerdotes y profesores de Religión en la que les invita a ponerse en contacto con la delegación en caso de que conozcan a algún chico a quien se le pueda ayudar en su discernimiento vocacional mediante su participación en las convivencias del Seminario Menor. Las fechas de las convivencias más cercanas son: del 15 al 16 de octubre y del 19 al 20 de noviembre. En estas mismas fechas se celebra la experiencia SICAR para el discernimiento vocacional de las chicas. Tanto ellas como ellos tienen que estar entre 6º de primaria y 2º de bachillerato. Más información en el: 952 25 21 54.

### "DIGNITAS CONNUBII"

Con motivo de la reciente publicación de la Instrucción "Dignitas Connubii", del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos, se han organizado diversos actos para darlo a conocer. Uno de ellos fue organizado por el despacho Zarraluqui Abogados de Familia en colaboración con el Colegio de Abogados, en cuya sede tuvo lugar el pasado 29 de septiembre. El ponente invitado fue el eminente canonista Juan José García, decano emérito del tribunal de la Rota Española. En el texto se dan a conocer las normas que los tribunales eclesiásticos deben aplicar en la tramitación de las nulidades matrimoniales. Por su parte, la asociación española de canonistas, uno de cuyos vocales es el abogado malagueño

Francisco José González, celebró un encuentro que contó con la intervención de destacados especialistas en derecho canónico.

### PATRONA DE YUNQUERA

Durante los días 4, 5 y 6 de octubre, la Parroquia de la Encarnación de Yunquera ha venido celebrando un triduo preparatorio a la fiesta de la Santísima Virgen del Rosario, patrona de la localidad. Está previsto que el viernes 7, a las 12 de la mañana, se celebre la Eucaristía y, después, la procesión de las imágenes de Ntra. Sra. del Rosario y San Sebastián, patronos de la localidad.

### 500 AÑOS DE LOS MÁRTIRES

El pasado 3 de octubre, el hermano mayor de la Hermandad de la Victoria, José Atencia,

presentó el cartel anunciador de los actos que se van a celebrar con motivo del V Centenario de la parroquia de los Santos Mártires. Este año también celebrará sus 500 años la parroquia de Casarabonela.

### CATEQUISTAS DE COÍN

El domingo 9 de octubre se celebrará el envío de catequistas, animadores y agentes de pastoral de las dos parroquias de Coín. El acto se realizará a las 11 de la mañana en la iglesia de San Sebastián y a las 12 en San Juan y San Andrés. Por otra parte, la Escuela Interparroquial de Formación de la localidad celebró su inicio de curso el 30 de septiembre. En el primer cuatrimestre trabajarán las catequesis de "Apostar por la Caridad"

# La actualidad de los diez mandamientos (II)

Felipe Santos, S.D.B.

## 3. Acuérdate de santificar las fiestas.

Lejos de ser un movimiento de retirada o de separación, la santidad del Dios de la Biblia le incita a salir de sí mismo para buscar una relación con quienes Él ha creado. A través de esta relación con el Otro, el ser humano descubre su verdadera identidad.

Más aún, la Biblia nos revela un Dios que busca comunicar su propia santidad a quienes encuentra y libera. La existencia del pueblo cristiano formado por Dios será desde su fundación un signo de la presencia de Dios en el seno de la historia humana.

Cuando llega el domingo, día del Señor, la idea que predomina en la vida de un creyente cristiano es dedicar el día a honrar al Señor, a tener en familia un encuentro especial con Él.

Es el momento, dice el Papa, de la intimidad de Cristo y su esposa la Iglesia, signo visible de la presencia de Dios entre nosotros.

El hecho de participar en la Eucaristía o Misa se comprende a la luz de esta experiencia espiritual y religiosa. Hay personas que han perdido esta



Cuando llega el domingo, el cristiano dedica el día a tener un encuentro con el Señor

dimensión trascendente. Y el domingo se dedican a su tiempo libre, al chalet, al viaje, a la playa, al campo... a todo menos a cultivar su espíritu religioso. Una pena.

## 4. Honra a tu padre y a tu madre.

La Biblia no pide únicamente el respeto y la obediencia debidos a los padres, sino también

la justa obligación de ayudarlos y cuidarlos cuando ya no pueden valerse por sí mismos. Este mandamiento, dice Juan Pablo II, afecta indirectamente también a los padres y a las madres.

Si el mandamiento les dice a los hijos: "¡Honra!", también les dice a los padres: "¡Procura merecer el honor!"

Uno de los grandes problemas que afecta a la sociedad familiar es la falta de diálogo entre padres e hijos. Para muchos hijos, la casa es una pensión en la que se duerme, se da de comer y se recibe dinero. Es un lugar seguro.

Y, aunque los chicos/as españoles valoran mucho a la familia, sin embargo la realidad existente entre sus miembros no es de desear.

Hay hijos que pasan de sus padres. Son generaciones distintas. Los padres buscan que no sufran nada, no les falta de nada para que no les ocurra como a ellos en otros tiempos.

Pero si en casa no hay valores que sustenten las relaciones, sobre todo cuando los hijos se hacen adolescentes y jóvenes, la problemática es todavía peor.

Los padres son los primeros educadores de una familia. Si ellos no educan, la escuela y la sociedad no puede remediar este mal.

Colaboración

José María Porta Tovar, psiquiatra

## Los parientes pobres

En las mejores familias, en todas las familias – insistiría yo – hay parientes ricos y parientes pobres. Igual ocurre en la medicina: Hay especialidades ricas en novedades, en investigación, en técnicas resolutivas y, por tanto, dignificadas por los medios de comunicación, y hay otras especialidades más humildes y menos novedosas, aunque no por ello menos importantes. Una de ellas es la psiquiatría, que intenta aliviar los males del alma, sin medios, sin instrumentos, sin trincheras, en esa lucha diaria donde el cuerpo a cuerpo es la única estrategia posible.

Hoy, día 9 de octubre, se celebra EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL. Probablemente pocos, muy pocos de nuestros lectores, estarán al tanto de ello. Y, sin embargo, más del 2% de la población española está gravemente afectada por alguna de esas dolencias y más del 15% la padece de una forma o de otra. Pero nunca mejor dicho aquello de que "no hay enfermedades

sino enfermos". Las enfermedades están en los libros, en las conferencias, en los congresos, en los laboratorios. En cambio, los enfermos están en los hospitales, en los centros de salud, en las residencias y, sobre todo, están en sus casas, con sus cuidadores, que suelen ser los padres, las madres o los hermanos de aquéllos.

Los enfermos mentales son los parientes pobres de nuestro sistema sanitario. Por muchas razones: Porque el enfermo mental es un enfermo crónico, porque su tratamiento es largo y costoso, porque estos enfermos no son capaces de reivindicar sus derechos y porque es un colectivo que no suele frecuentar las urnas ni organizar acampadas en lugares públicos.

Aprovechando, pues, la proximidad del día de esta celebración mundial, queremos desde estas páginas enviar un fraternal saludo a todos estos enfermos y una pizca de ánimo y de esperanza para sus abnegados cuidadores.

## COMENTARIO LITÚRGICO

Jerónimo Tabernero Pastor

“Los convidados no se la merecen”. ¡Qué pena! Pensemos nosotros en algo que hemos cuidado, preparado con esmero y luego a la hora de la verdad, nadie lo aprecia, nadie viene a disfrutarlo.

Y es que ser invitados a una boda es un motivo de alegría. Pero muchas veces pensamos más en el regalo que tenemos que hacer, en el vestido que tengo que comprar, en los zapatos, en que.... Total que en lugar de alegrarme porque se casa mi compañero, el hijo de mi vecino, mi primo de Alicante, resulta que me pongo “triste” porque “tengo que ir de boda”.

Esto mismo nos cuenta la parábola: Dios tiene preparado lo mejor para nosotros, no ha escatimado detalles ni esfuerzos, pero “no nos apetece ir”. Estamos más inquietos por “las exigencias” de ser cristiano, que por el “gozo, la alegría, la gracia” de serlo.

Pero Dios, como Padre bueno que es, sigue insistiendo, porque además sabe que merece la pena: “tengo preparado el banquete, vais a disfrutar, os lo pasaréis bien...”. Pero no, cada uno vamos poniendo excusas: “es que tengo que... tengo que... quizá mañana... puede que más tarde...”. Total que no.

Como merece la pena el convite, como es algo fabuloso, Dios sigue invitando, sigue ofreciendo la posibilidad a todos sin excepción, malos y buenos: “quiero que cele-

CON OTRA MIRADA...

Por Pachi



“Id a LOS cruces de los caminos, id a LAS cruces de los caminos”

bréis conmigo este acontecimiento tan especial, estáis todos invitados, disfrutad”.

Por fin, la sala se llena. Y es que el Reino de Dios es una invitación para todos, malos y buenos. Dios quiere que la sala se llene.

Ahora bien, no de cualquier forma y a cualquier precio. Dios sabe de nuestras debilidades, de nuestras situaciones personales, de nuestro pecado, pero no hace rebajas hay que prepararse mínimamente, hay que ponerse el traje de gala, desde nuestra pobreza podemos limpiarnos y adecentarnos.

Los planes de Dios son planes de vida, de felicidad, de gozo para “todos”. Tenemos que romper la imagen de ese Dios triste, “puñetero”, que busca nuestros sufrimiento. Dios quiere nuestra felicidad y la de todos los hombres y

mujeres. Pero, hay que aceptar la invitación, Él no nos fuerza. A todo el mundo no le gusta, todos no están dispuestos a ponerse el traje de gala.

Pensemos, pues, qué excusas ponemos nosotros, cuántas invitaciones hemos recibido con el membrete de “Dios, tu padre. Avda. del Cielo s/n” y hemos ido poniendo excusas: tengo que preparar oposiciones, los niños son pequeños, estoy apuntado a un equipo de fútbol y mil excusas más.

Repasemos la agenda y busquemos un hueco para IR DE BODA, IR DE ALEGRÍA, IR DE FELICIDAD. Por cierto, no hace falta comprar regalo. El regalo somos nosotros mismos.

Los comentarios diarios al Evangelio que escribe Jerónimo Tabernero pueden leerse y comentarse en: [www.diocesismalaga.es/foro](http://www.diocesismalaga.es/foro)

EL SANTO DE LA SEMANA

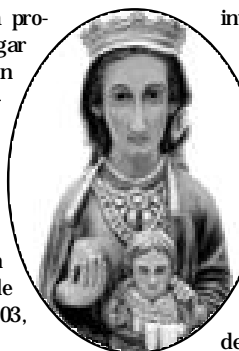
Emilio Saborido

## Ntra. Sra. de Begoña

11 de octubre

Para el origen de este nombre se ha propuesto la etimología de *Beg-oin-a*, lugar de la colina dominante, por la situación topográfica de su santuario. Este célebre santuario se halla situado en un cerro que domina la ciudad de Bilbao y los pueblos de Abando, Deusto y Olaveaga, donde se venera a la Virgen que lleva este nombre y que es, a su vez, la patrona de Vizcaya, según lo declaró la Sagrada Congregación de Ritos en su sesión del 21 de abril de 1903, siendo Papa Su Santidad León XIII.

El 11 de octubre, los vascos celebran la festividad litúrgica de Nuestra Señora de Begoña a la que llaman cariñosa y popularmente “Amatxo”, es decir, “mi virgencita”. La devoción hacia Ella es



intensísima, tanto entre las gentes del mar como entre las gentes de tierra adentro.

Esta devoción se plasma en su culto mariano repleto de ritos y celebraciones que tienen por exclusivo objeto a María, la Virgen Madre de Dios. Ritos éstos celebrados en el ámbito de la Iglesia, que los tiene incluidos como un elemento del mismo en el sistema más amplio del culto cristiano. Los cristianos somos conscientes de que la mejor manera de vivir el ser hijos de tan excelsa madre es teniendo siempre

muy presentes las palabras de Jesús: “¿Quiénes son mi madre y mis hermanos”... el que cumple la voluntad de Dios, ése es mi hermano, mi hermana y mi madre” (Mc 3,33).

# Evan gelio

Domingo XXVIII  
del Tiempo  
Ordinario

Mt 22, 1-14

De nuevo tomó Jesús la palabra y habló en parábolas a los sumos sacerdotes y a los ancianos del pueblo: “El reino de los cielos se parece a un rey que celebraba la boda de su hijo. Mandó criados para que avisaran a los convidados a la boda, pero no quisieron ir. Volvió a mandar criados, encargándoles que les dijeran: “Tengo preparado el banquete, he matado terneros y reses cebadas, y todo está a punto. Venid a la boda”. Los convidados no hicieron caso; uno se marchó a sus tierras, otro a sus negocios; los demás les echaron mano a los criados y los maltrataron hasta matarlos. El rey montó en cólera, envió sus tropas, que acabaron con aquellos asesinos y prendieron fuego a la ciudad. Luego dijo a sus criados: “La boda está preparada, pero los convidados no se la merecían. Id ahora a los cruces de los caminos, y a todos los que encontréis, convidadlos a la boda”. Los criados salieron a todos los que encontraron, malos y buenos. La sala del banquete se llenó de comensales. Cuando el rey entró a saludar a los comensales, reparó en uno que no llevaba traje de fiesta y le dijo: “Amigo, ¿cómo has entrado aquí sin vestirse de fiesta?” El otro no abrió la boca. Entonces el rey dijo a los camareros: “Atadlo de pies y manos y arrojadlo fuera, a las tinieblas. Allí será el llanto y el rechinar de dientes”. Porque muchos son los llamados y pocos los escogidos”.

Lecturas de la Misa

Is 25, 6-10

Sal 22, 1-6

Flp 4, 12-14.19-20